

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 3 de febrero de 2014, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo el día 9 de enero de 2014 fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización sindical denominada «Unión Sindical Vigilantes Españoles Seguridad» (USVES). Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 3.2.2014. Con fecha 27 de enero de 2014 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 3 de febrero de 2014.

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: don Francisco Javier García Sánchez (Presidente), don Juan Miguel González Martín (Vicepresidente), don José Magrit Medel (Secretario), doña Ana Caballero Vicente (Coordinadora), don Esteban Vargas Pérez y don Diego Sánchez Nieto. El acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 7.1.2014.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sede en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación sindical, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 3 de febrero de 2014.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.